



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 #48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

05 de marzo de 2024

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **EDILBERTO ANTONIO OSORIO ECHEVERRY** en contra de la **AFP PORVENIR S.A., COLPENSIONES E.I.C.E. y el MINISTERIO DE HACIENDA - OFICINA DE BONOS PENSIONALES**; se tiene que, mediante memorial del 28 de febrero de 2024, la señora apoderada de la parte codemandada PORVENIR S.A. incorpora la historia laboral actualizada del demandante, la relación de movimientos de su cuenta de ahorro individual y el certificado de devolución de saldos, la cual se **PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes, para que se pronuncien al respecto, si a bien lo consideran.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.038** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **06 de marzo de 2024.**

Secretaria